

El consejero Rodrigo ha visitado junto a las familias las zonas comunes de las urbanizaciones, que cuentan con piscina y gimnasio, entre otras instalaciones

## La Comunidad de Madrid entrega 156 nuevas viviendas del Plan Vive destinadas a alquiler a precio asequible en Getafe

- Con estas dos promociones, ya se han puesto a disposición de sus inquilinos más de 300 pisos en este municipio del sur de la región
- El Gobierno regional ya ha concluido la construcción de casi 1.100 hogares, una cifra que prácticamente se duplicará antes de final de año

**22 de noviembre de 2024.**- La Comunidad de Madrid ha entregado hoy en Getafe 156 nuevas viviendas del Plan Vive destinadas a alquiler a precio asequible ubicadas en la calle Bella Dorotea de la localidad. El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha acompañado a los inquilinos en la visita a las dos promociones, donde ha recordado que con estas ya son 312 las casas que el Ejecutivo autonómico ha puesto a disposición de los vecinos de este municipio del sur de la región.

En este sentido, Rodrigo ha destacado que “Getafe es la ciudad donde más hogares estamos construyendo a través de este programa de colaboración público-privado y durante las próximas semanas concluiremos otras edificaciones, hasta alcanzar los 864 inmuebles en 2025”. En concreto, estas urbanizaciones cuentan, cada una de ellas, con 19 pisos de un dormitorio, 54 de dos, cinco de tres, plazas de garaje, trastero, piscina, gimnasio, *coworking* y zonas verdes.

“Son viviendas de obra nueva en las que se emplea la técnica de edificación industrializada, un aspecto clave en el desarrollo de estos proyectos porque permite reducir los plazos de ejecución y contribuye a crear residencias energéticamente más eficientes”, ha señalado el consejero. Los adjudicatarios pagarán hasta un 40% menos que el valor de mercado para casas de similares características, de tal forma que las rentas oscilarán entre los 465 y los 815 euros mensuales.

El Plan Vive es una iniciativa del Gobierno regional diseñada para incrementar la oferta con 10.500 pisos durante la presente legislatura, de los que 2.000 serán



exclusivamente para jóvenes. “Con la de hoy, ya hemos entregado cerca de 1.100, una cifra que prácticamente vamos a duplicar antes de final de año”.

El principal requisito para optar a estas casas es que la persona solicitante la dedique a residencia habitual y no tenga ninguna otra propiedad a su nombre en todo el territorio nacional. Igualmente, tienen prioridad los empadronados en el municipio donde estén ubicados o los que tengan su puesto de trabajo en la localidad desde hace al menos tres años. Otro aspecto importante es el límite de gasto, ya que no se puede destinar más del 35% de los ingresos netos anuales de la unidad de convivencia al pago de la renta total por año.